

El infrascrito Secretario de Junta Directiva del Fondo Nacional de Vivienda Popular,

**CERTIFICA:**

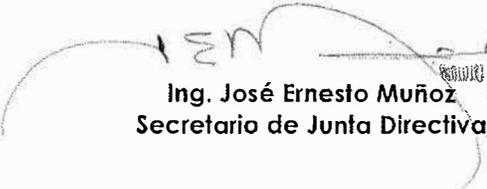
Que en el Libro de Actas de Junta Directiva correspondiente al año dos mil diecinueve, se encuentra el Acta número mil noventa pleca mil ciento quince pleca cero uno pleca dos mil diecinueve, de sesión extraordinaria celebrada en las Oficinas del Fondo Nacional de Vivienda Popular, ubicadas sobre la Alameda Juan Pablo II, entre 37 y 39 Avenida Norte, en San Salvador, a las seis horas del veintitrés de enero de dos mil diecinueve, la cual contó con la asistencia de los señores: Lic. Rony Huevo Serrano, Presidente de Junta Directiva; Arq. Rafael Pérez Cabrejo, Director Propietario, designado por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores; Arq. Fredy Reynaldo Joma Bonilla, Director Propietario, designado por parte del Sector Vivienda; Lic. Iris de los Angeles López de Asunción, Directora Propietaria, designada por parte de COMURES; Lic. Inmar Rolando Reyes, Director Propietario, designado por parte del Ministerio de Hacienda; Lic. Juan Karl Edgardo Trigueros Henríquez, Director Propietario, designado por parte del Banco Central de Reserva e Ing. José Ernesto Muñoz Carranza, Director Ejecutivo y Secretario de Junta Directiva, en dicha acta consta el siguiente acuerdo de carácter oficioso:

**ACUERDO No. 8127/1090 VISITA DE CAMPO AL PROYECTO DE "CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS EN CASERIO EL MOZOTE Y LUGARES ALEDAÑOS, DEPARTAMENTO DE MORAZÁN".**

JUNTA DIRECTIVA, luego de realizar la visita al proyecto ubicado en Caserío El Mozote y lugares aledaños, **ACUERDA:**

1. Darse por enterados de las obras que se están realizando en caserío El Mozote y lugares aledaños, departamento de Morazán.
2. Instruir a la administración que presente informe a Junta Directiva en cada sesión para mantener informada del avance de las obras en el proyecto El Mozote.

Para los efectos legales pertinentes extendiendo, firmo y sello la presente certificación, en la ciudad de San Salvador a los quince días del mes de marzo del año dos mil diecinueve.

  
**Ing. José Ernesto Muñoz**  
Secretario de Junta Directiva

